

(S-2889/18)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara al Festejo por el Día de Comparsero que se realizará del 21 al 23 de Septiembre en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Silvina M. García Larraburu

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El 23 de Septiembre del corriente año se celebrará el día del Comparsero en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Hace 40 años, el 23 de Septiembre de 1978 exactamente, la comparsa correntina “Ara Berá” realizaba una gira hacía la ciudad de Olavarría donde fueron protagonistas de un fatal accidente de tránsito que cargó con la vida de 8 integrantes de la agrupación: Edith ‘Chonga’ Gervasoni De la Vega, Nora Ferrero Dansey, Gilda Arce, Betty Brites, Grisel Moreno, Pedro ‘Gato’ Sosa, Omar ‘Lobito’ Gaúna y Enrique Franco.

Es por ello, que la Federación de Comparsas y Agrupaciones Musicales de Corrientes – FeCAM- ha decidido instituir esta fecha como el “Día del Comparsero” y reconocer la figura de éste como verdadero protagonista de una fiesta que forma parte de nuestra cultura y tradición con trascendencia internacional.

La conmemoración y celebración se dará entre el 21 y 23 de Septiembre del corriente año financiado por EMPROTUR. Se realizarán tres talleres: Percusión, Coreografía y Vestuario.

A continuación, detallo el programa del evento:

- Viernes 21 de Septiembre:
 - 15 Hs. Taller de Vestuario a cargo de Gastón Zeballos
 - 18 Hs. Taller de Samba No Pe, a cargo del coreógrafo y diseñador Gastón Zeballos.

- 20 Hs. Taller de Percusión a cargo de Antonella Clemente y Gerardo Moyano.
- Sábado 22 de Septiembre:
 - 15 Hs. Taller de Vestuario.
 - 18 Hs. Taller de Samba No Pe
 - 20 Hs. Taller de Percusión
- Domingo 23 de Septiembre:
 - 14 Hs. Taller de Vestuario
 - 17 Hs. Taller de Samba No Pe
 - 19 Hs. Taller de Percusión.
 - 21 Hs. Cierre general en la Sala de Prensa de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche: entrega de diplomas a los asistentes de cada taller. Muestra de los alumnos de percusión con sus respectivos trajes de cada comparsa y presentación de coreografía Samba No Pe de Gastón Zeballos acompañados por los alumnos de dicho taller.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu